



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Mayo de 1.990

Expediente N° 8.081/90

RES. N° 211/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna María Isabel López, L.U. N° 20.297, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Física con la que corresponde al Plan de Estudios // del P^o prof. en Matemática y Física;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de / Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna MARIA ISABEL LOPEZ, L.U. N° 20.297, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Física, para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTA

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

LICENCIATURA EN FISICA

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

por

Fundamentos de Química I

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

CONDICIONADA:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FISICA I, debiendo rendir / la recurrente, una prueba complementaria sobre el TEMA X: Calor y Termodinámica. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1.991 a tales fines.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de / razón, registro y demás efectos. RESERVESE.-

FAC CS
EXACTAS
gis.

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas